



COMUNICADO N° 053 -2022-UGELI-D

PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN CAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TENDRÁN QUE APERSONARSE A LA UGEL ISLAY , PARA LA FIRMA DE ADENDAS.

La UGEL Islay pone de conocimiento a los trabajadores de instituciones educativas que se encuentran contratados bajo el régimen CAS, que deberán apersonarse a Mesa de Partes de la UGEL ISLAY, previa coordinación con su Director de la Institución educativa, el día martes 18 de octubre a partir de las 10:00 am a 02:00 pm, para realizar la firma de la adenda del contrato para la continuidad del servicio educativo.

Mollendo, 14 de octubre del 2022



Karla Misad A

Mag. Karla Vanessa Misad Ascuña

Directora UGEL ISLAY